



No. 20221700134091
 Fecha Radicado: 21-OCT-2022 11:00
 Destino: ESTEBAN HOLGUIN CARDENAS
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod ver:



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	946	Fecha:	5 de Octubre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ESTEBAN HOLGUIN CARDENAS y MIRIAM ROMERO HOLGUIN
NIT o CC:	4261523 y 33448053
Predio Numero:	010102140264000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 16 19 115 IN 2
DIRECCION DE COBRO	D 16 19 115 IN 2 / C 24 20 42 Lo 4

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que ESTEBAN HOLGUIN CARDENAS y MIRIAM ROMERO HOLGUIN, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4261523 y 33448053, son propietario (s) del inmueble, distinguido con el código catastral No. 010102140264000, ubicado en la Dirección D 16 19 115 IN 2, del municipio de Sogamoso.

Que el inmueble, distinguido con el código catastral No. 010102140264000, adeuda el impuesto desde el año 2013, con resolución No. 872 del 8 de septiembre de 2017 se liquida deuda hasta el año 2017, razón por la que se liquida mediante la presente resolución de los años 2018 al 2022 inclusive.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DE VOL	TOTAL
2018	12.00	34,258,000	411,096	494,114	0	0	0	8,222	0	0	913,432
2019	12.00	35,286,000	423,432	384,820	0	0	0	8,469	0	0	816,721
2020	12.00	140,940,000	1,691,280	980,652	0	0	0	33,826	0	0	2,705,758
2021	12.00	145,168,000	1,742,016	627,392	0	0	0	34,840	0	0	2,404,248
2022	12.00	149,523,000	1,794,276	159,456	0	0	0	35,886	0	0	1,989,618

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2022 08 : 34

Fecha Prog. Entrega: 24 / 10 / 2022

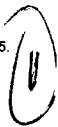


CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO



GUIA No. 2163416714

REMITENTE

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte, Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 MINTIC, Licencia No. 1776 de Sept. /2010

SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
DIAGONAL 16 19 115 IN 2			
Nombre: ESTEBAN HOLGUIN CARDENAS			
Teléfono: 7702040			
País: COLOMBIA			
email:			
D.I./NIT: 4261523			
Cód. Postal: 152210374			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION			
1	2	3	1	/	/	/			
	Desconocido		2	/	/	/			
	Rehusado								
	No reside								
	No reclamado	3	/	/	/				
	Dirección errada								
	Otro (Indicar cual)		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE						
			/	/	/				

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416714



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0



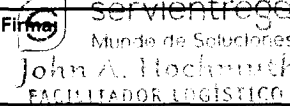

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-6S V.4

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL													
NIT 860512330-3		1824206													
Información Envío															
No. de Guía Envío 2163416714		Fecha de Envío 24		10 2022											
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA										
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA													
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		Teléfono	7702040										
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA										
	Nombre	ESTEBAN HOLGUIN CARDENAS DIAGONAL 16 19 115 IN 2													
	Dirección	DIAGONAL 16 19 115 IN 2		Teléfono	7702040										
Información de Devolución del Documento															
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:															
LA DIRECCIÓN NO EXISTE															
Observaciones															
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución											
				24	10 2022										
Información del Documento movilizado															
Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento												
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA			COMUNICADO												
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL			De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.												
Anexos ()															
Información de seguimiento interno															
Nombre Líder: JOHN HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		Fecha y Hora Elaboración Constancia											
 Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO		<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>11</td> <td>2022</td> <td>11</td> <td>5</td> </tr> </table>		Día	Mes	Año	HH	MM	15	11	2022	11	5		
				Día	Mes	Año	HH	MM							
15	11	2022	11	5											
				2169890904											
				Número de Guía Logística de Reversa											
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.															

BO-1CCM-CMI-F-2